



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 507-09

06 OCT 2009
Salta,
Expediente N° 12.313/03

VISTO:

La nota de renuncia presentada por la Lic. Silvia Rocío ECHALAR, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional fue designada como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva en la cátedra de Bioestadística, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-404/09.

Que fundamenta dicha renuncia por asumir a un cargo de mayor jerarquía.

Que en virtud a lo previsto por el Estatuto Universitario, corresponde a este Cuerpo resolver sobre el particular, por haber sido quien designó a la profesional en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular.

POR ELLO: y atento a lo aconsejado por la COMISION DE DOCENCIA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 249/09.

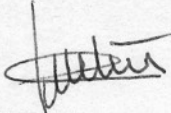
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 14/09 del 29 de Setiembre de 2.009)

RESUELVE:

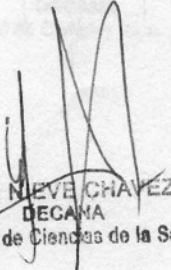
ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Silvia Rocío ECHALAR, D.N.I. N° 16.734.922, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA REGULAR con dedicación semiexclusiva para la asignatura BIOESTADISTICA I con extensión de funciones al grupo de asignaturas de BIOESTADISTICA (BIOESTADISTICA II de la Carrera de Enfermería y BIOESTADISTICA de la Carrera de Nutrición), a partir del 01 de Setiembre de 2.009.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada para y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. CECILIA RIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud